

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

Educación destina 1.255 plazas en residencias escolares para el próximo curso

Las solicitudes podrán presentarse, junto con la documentación requerida, en las delegaciones provinciales de Educación, en la Consejería de Educación, en los Centros de Atención Administrativa o en las Oficinas de Respuesta, hasta el próximo día 12 de junio

14/05/2018 | Redacción



El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la convocatoria de 1.255 plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos, que cursen enseñanzas obligatorias y postobligatorias, en el curso 2018/2019



Instalaciones de la residencia del IES 'Ntra. Sra. de Bótoa', en Badajoz.

Podrá solicitar estas plazas el alumnado escolarizado en las enseñanzas Educación Primaria, ESO, Formación Profesional Básica, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior, y enseñanzas de Régimen Especial.

Las residencias en cuestión son las escuelas hogar de 'Nuestra Señora de los Dolores', de Alburquerque; la de Cabeza del Buey; 'Marcos Beas', de Hoyos; 'Sagrados Corazones', de Jaraíz de la Vera; 'Nuestra Señora Virgen de Soterraña', de Madroñera; 'Placentina', de Plasencia; y 'Guillén Cano Bote', de Trujillo.

También las de los IES 'Nuestra Señora de Bótoa', de Badajoz; 'Universidad Laboral', de Cáceres; 'Zurbarán', de Navalmoral de la Mata; 'Gregorio Marañón', de Caminomorisco; y 'Valle de Ambroz', de Hervás.

El periodo de estancia en las residencias comprenderá todos los días lectivos que se determinen en el calendario escolar de la Comunidad Autónoma Extremadura para el **curso 2018/2019**.

Las **solicitudes** podrán presentarse, junto con la documentación requerida, en las delegaciones provinciales de Educación de Badajoz (Avda. de Europa 2) y de Cáceres (Avda. Miguel Primo de Rivera 2-5), en la Consejería de Educación, así como en los Centros de Atención Administrativa, en las Oficinas de Respuesta, **hasta el próximo día 12 de junio**.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50 / 924 00 75 15
lagaceta@edu.juntaex.es